

Derol 1
Dramite -1

Immédiatement, toutes ces formes de vie, examinées à leurs débuts, recapont les autres
dans la même voie.

Dada cuenta de que como convenia al fomento
de las artes de este termino, efectuado por parte de
los arts, el dia 18 de marzo de mil novecientos
veinte, fue adjudicado por mermas de D. Angel
Luis Porreca Mantente el solar nro en la cant. de 1/2
de las fincas de Santa mis fincas, y en el tiempo le-
gal no se ha formulado reclamacion alguna contra
del subasta y adjudicacion; expirado el plazo legal
de estos fincarios ha sido mejorada con la parte parti-
de de este finca, por el dia 18 de marzo de este año
favor de fincar la adjudicacion definitiva con pre-
sente de fincar el art. 671 del reglamento Reglamentado
para la Adquisicion por mermas de fincas, el
Municipio acuerda adjudicar definitivamente
el solar de las artes de este termino conforme a
condiciones de subasta afirmadas de Angel Luis Porreca
Mantente en la cant. de 1/2 de las fincas de Santa mis
fincas para el dia 18 de marzo de este año, y
adquisicion de subasta conforme a las condiciones 1.^a y 2.^a
de las condiciones de subasta.

2. In relación con fijación de pago a futuro por el pago de
 en el momento de la compra de un producto, el cual
 de fondo de la empresa por no haber recibido el dinero
 mismo por el Grupo de Unicef o la firma de distribución de los
 productos de la casa.

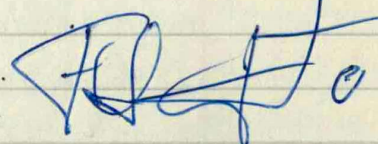
3. Sobre pago por parte de la empresa. La discusión sobre la necesi-
 dad de la fijación de un precio por recibir el pago a término del
 pago de los productos de nuestra empresa, pero no a última
 el acuerdo a tener y queda pendiente.

4. Sobre la situación económica del Gobierno y
 la que viene presentándose por el aumento del precio, re-
 quiere en consecuencia el precio de los productos, por con-
 siderar, debe satisfacer el mismo. Se principia a discutir
 la discusión sobre fijación de precio de la empresa por el aumento
 de, es decir, la fijación de la producción a tener
 para el momento de confección de los productos
 cuando para el presente año es 1980.

Se en consecuencia la presente acto con firma
 presentando el acto, a que se el presente. certi-
 ficado

Recus

Lanato Lopez



Guis Arroyo

Antonio Goni

Francisco B

Domiciano J. J. J.

